

Barranquilla D.E.I.P., 09 de diciembre de 2013

Señores (as).

JUAN BAGGOS BRAVO; CESAR YEPES CARMONA; JAIRO VARGAS JIMENEZ apoderado de ABELARDO ESCORCIA NIETO

AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo

Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté haya delegado

CAJA NACIONAL DE PREVISION CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION HOY UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPPy/o a quien esté haya delegado

E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00112-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO

Actor: ABELARDO ESCORCIA NIETO

Demandado: CAJA NACIONAL DE PREVISION CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION HOY UNIDAD DE GESTION PENSIONAL

Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP

